PROGRAMACIÓN DOCENTE DE TALLER DE COMPETENCIAS BÁSICAS

2.º ESO



ÍNDICE

1. Introducción (página 3)
- Fuentes legales
- Miembros del Departamento

2. Temporalización de las unidades de Programación (página 3)

3. Organización y secuenciación del Currículo en unidades de programación: situaciones de aprendizaje (páginas 3-30)
- Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave
- Secuenciación y temporalización de las unidades de programación

4. Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación del alumnado de acuerdo con los criterios de evaluación. (páginas 31-34)
- Instrumentos
- Procedimientos

5. Otros aspectos de la evaluación. (páginas 34-37)
- Consideraciones generales sobre trabajos y exámenes
- Evaluación inicial
- Recuperación de las evaluaciones
- Procedimiento alternativo a la evaluación continua
- Programa de refuerzo para alumnos que promocionan con la materia de LCL 2.º pendiente
- Plan específico para alumnos que no promocionan

6. Atención a la diversidad (páginas 38-41)
7. Concreción de planes, programas y proyectos en el área (páginas 41-42)
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación
- Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI)

8. Actividades complementarias y extraescolares (páginas 42-43)

9. Recursos y materiales didácticos (páginas 43)

10. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación de la aplicación de a programación docente (página 43-44)

1. Introducción

Fuentes legales

Esta programación docente es coherente con las fuentes normativas especificadas en la Concreción Curricular de la ESO del IES Río Nora de Pola de Siero (Apartado 12, página 38)

Miembros del Departamento

- D.ª Esther Alonso Lada. Imparte dos grupos de 3.º ESO, uno de 1.º de Bachillerato y la Literatura Universal de este último nivel. Es tutora de 3.º ESO.
- D.ª Mónica Braña. Imparte un grupo de 3.º ESO, dos grupos de 2.º Bachillerato, TCB de 2.º ESO y A.E en 3.º ESO. Es tutora de 3.º ESO.
- D.ª Noemí Martínez Padilla. Imparte dos grupos de 2.º de ESO y dos de 4.º ESO. Es tutora de uno de estos
- D. Manuel Muñoz de Santos. Imparte un grupo de 1.º ESO (del que también es tutor), dos grupos de 1.º Bach. y A.E. en 1.º y 2.º de la ESO.
- D. Ignacio Murias García. Imparte un grupo de 1.º ESO, dos de 4.º, y AE en 4.º. Es tutor de un grupo de 4.º ESO.
- D.ª M.ª Rosario Noriega Prado. Encargada de la Biblioteca y coordinadora del Banco de Libros. Imparte 2.º y 3.º ESO, así como el Taller de Periodismo de 1.º Bach.
- D.ª Cristina Sánchez Solís. Jefa de Departamento y ayudante de Biblioteca. Imparte 1.º y 2.º ESO

2. Temporalización de las unidades de programación

3.

Temporalización	Unidades de programación	Fechas
1.ª Evaluación	Los cuentos infantiles. comprensión	Desde el 9 de septiembre hasta el 21 de octubre
	Los cuentos infantiles: creación	Desde el 22 de octubre hasta el 4 de diciembre
2.ª Evaluación	Otros formatos para contar historias	Desde el 5 de diciembre hasta el 30 de enero
	Contar historias, dar información, …	Desde el 2 de febrero hasta el 12 de marzo
3.ª Evaluación	… dar información, entretener, …	Del 13 de marzo hasta el 30 de abril
	Todo en un programa de radio	Del 5 de mayo hasta el 16 de junio

Organización y secuenciación del currículo en unidades de programación y situaciones de aprendizaje

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria deberá contribuir a la adquisición de las competencias clave. Estas competencias se entienden como una combinación de conocimientos, destrezas y actitudes que toda persona precisa para su realización y desarrollo personal, así como para el ejercicio de la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Son las siguientes:

1. Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)
2. Competencia Plurulingüe (CP)
3. Competencia Digital (CD)
4. Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)
5. Competencia Ciudadana (CC)
6. Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)
7. Competencia Emprendedora (CE)
8. Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales. (CCEC)

Se indican los descriptores de salida de cada una de las competencias clave:

Competencia en Comunicación Lingüística (CCL). Descriptores operativos

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación

Competencia Plurilingüe (CP). Descriptores operativos

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM). Descriptores operativos
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD). Descriptores operativos
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e Interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA). Descriptores operativos
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento

Competencia ciudadana (CC). Descriptores operativos
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con otras personas en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como La toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable

Competencia Emprendedora (CE). Descriptores operativos
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender

Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC). Descriptores operativos
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa

Dadas las características de la materia, el propósito fundamental es contribuir al desarrollo de todas ellas en mayor o menor medida transversalmente, con especial interés en la de comunicación lingüística y la competencia personal, social y de aprender a aprender. Al ser una materia en la que la ley no marca un currículo oficial, los Descriptores de Salida se interpretarán como las competencias específicas del Taller.

3.SABERES BÁSICOS

En esta materia se trabajan los siguientes saberes básicos:

•Los usos del lenguaje: la expresión oral y escrita como herramientas de aprendizaje.
• Géneros discursivos: textos orales, escritos y multimodales (ámbitos personal, educativo, social y los medios de comunicación).
• Comprensión y producción oral: escucha activa, exposición de ideas, debate y técnicas de expresión oral.
• Comprensión lectora y producción escrita:
  • Estrategias de lectura (comprensión, análisis, selección de información).
  • Redacción de textos narrativos, descriptivos, expositivos y primeros acercamientos al texto argumentativo.
• Lectura autónoma y guiada de obras literarias adecuadas a la edad (narrativa, lírica y teatro).
• Estrategias para la construcción del hábito lector y el disfrute de la literatura.
• Comprensión e interpretación de textos literarios: análisis de elementos básicos de la narración, la métrica sencilla en poesía y los géneros dramáticos.

Tal y como recoge el artículo 8.4 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, el alumnado que presente dificultades generalizadas de aprendizaje podrá cursar **una materia optativa para la mejora del aprendizaje en competencias básicas** Dicha materia se podrá cursar en los dos primeros cursos de la etapa.

La Resolución de 11 de mayo de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado, establece que:

- La propuesta para cursar esta materia podrá realizarla el tutor o tutora, el departamento de Orientación o la Jefatura de Estudios antes de finalizar el curso escolar y, con carácter excepcional, antes de finalizar el primer mes de actividades lectivas (especialmente alumnado procedente de primaria o de nueva incorporación al centro). Corresponde a la persona titular de la dirección del centro autorizar dicha propuesta, previo consentimiento informado de la madre, el padre o los representantes legales del alumno o alumna.
- El currículo y la programación docente de esta materia será elaborado por el departamento que determine la persona titular de la dirección del centro, previo informe de la comisión de coordinación pedagógica, ajustando las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos que procedan a las condiciones personales del alumnado que la curso

4. Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación del alumnado de acuerdo con los criterios de evaluación

Para llevar a cabo la evaluación nos basamos en:

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. (BOE de 30 de marzo)
- Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. (BOPA 1 de septiembre)

4.1. Evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que se llevará a cabo de forma continua, formativa e integradora. Este estará orientado a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida. Para ello se tendrán en cuenta los criterios de evaluación establecidos en esta programación.

Se aplicará la evaluación sistemática y continuada del proceso de aprendizaje a lo largo del período lectivo del curso para recoger información fidedigna, cualitativa y, en su caso, cuantitativa, sobre el grado de adquisición y desarrollo de las competencias presentes en el currículo de cada área, materia o ámbito.

4.2. Instrumentos y procedimientos de evaluación

Los instrumentos de evaluación serán variados, diversos, accesibles, adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y coherentes con el contenido, la naturaleza, la finalidad y la metodología implícita en cada uno de los criterios de evaluación. Cada criterio de evaluación estará asociado a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación de tal forma que se valoren todos ellos a lo largo del curso.

A continuación, se muestran diferentes procedimientos de evaluación asociados a instrumentos y su finalidad, los cuales serán utilizados a lo largo del curso para poder realizar una evaluación lo más objetiva posible. Estos se irán seleccionando en función de las actividades, tareas o situaciones de aprendizajes planteados en el aula, teniendo en cuenta la flexibilidad de esta programación con el fin de adaptarnos a las necesidades individuales del alumnado de nuestro grupo aula.

INSTRUMENTO	FINALIDAD
Listas de control, Diarios de clase	Valorar aprendizajes, logros y progreso en trabajo en el aula
Escalas de observación	adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos
Revisión de producciones del alumnado	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos. Intercambios e interacción con el alumnado

4.3. Criterios de evaluación

Competencia clave Criterios de evaluación

CCL: Comprende, interpreta y crea mensajes y textos escritos de forma coherente y organizada, que permiten el intercambio fluido y ordenado de información.

CP: Usa más de una lengua para obtener información, expresarse y construir ideas y opiniones, con especial atención al patrimonio lingüístico asturiano.

STEM: Plantea y desarrolla proyectos diseñando diferentes modelos para generar productos que den solución a un problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo.

CD: Maneja herramientas digitales con solvencia para comunicarse con otras personas, obtener información y crear contenidos, a partir de fuentes fiables.

CPSAA: Comprende la necesidad de la colaboración entre los miembros del grupo clase para conseguir objetivos comunes, valorando las aportaciones individuales de manera proactiva.

CC: Muestra respeto por las normas de funcionamiento del grupo para conseguir un buen clima de convivencia, más allá de las peculiaridades personales.

CE: Realiza propuestas para la realización de tareas en grupos, de manera planificada y con originalidad, tomando la iniciativa.
CCEC: Conoce y valora el patrimonio, cultural y artístico como fuente de enriquecimiento personal y de conocimiento para elaborar producciones personales y colectivas.

4.4. Criterios de calificación

En cada evaluación, la calificación será la media de los criterios de evaluación trabajados. En todos los productos se trabajan el mismo número de criterios de evaluación. Se trata de una metodología de trabajo eminentemente práctica en la que la referencia son los criterios, más allá del producto concreto. Con el fin de facilitar al alumnado y a las familias el conocimiento del proceso de evaluación se incluyen los distintos criterios de evaluación que se trabajan en cada unidad de programación, así como los productos e instrumentos con los que se realizará la evaluación.
La calificación final será la nota media de todos los criterios de evaluación de la materia, que se habrán ido trabajando y evaluando a lo largo del curso.

4.5. Recuperación

Teniendo en cuenta la importancia de la evolución del alumnado y la progresión a lo largo del curso, así como la combinación de una evaluación de tipo cuantitativa, pero también cualitativa, se establece como sistema de recuperación de los aprendizajes no adquiridos lo siguiente:

Por cada evaluación se realizará una tarea, proyecto o cualquier producto o productos específicos de recuperación escrita u oral según las características del alumnado que no ha llegado a la calificación de suficiente. La entrega de tareas de recuperación se hará después de cada evaluación, por lo tanto, la recuperación de la 1° evaluación se realizará al comienzo de la 2° evaluación; la recuperación de la 2° evaluación se realizará al comienzo de la 3° evaluación y, en el mes de junio, durante la 3ª evaluación, se plantea la realización de una tarea de recuperación personalizada para el alumnado que lo necesite. Dicha tarea será realizada por el alumnado cuya nota final no alcance SUFICIENTE tras hacer la media de criterios de evaluación para la obtención de la calificación final.

4.6. Procedimiento alternativo a la evaluación continua

El apartado 3 del DECRETO 249/2007, de 26 de septiembre, establece que "sin perjuicio de las correcciones que se impongan en el caso de faltas injustificadas, los Planes Integrales de Convivencia de los Centros establecerán el número máximo de faltas de asistencia por materia, asignatura o módulo a efectos de aplicación del proceso de evaluación continua". Ello se debe a que la falta a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación ordinaria y la propia evaluación continua. Una vez establecido en el PIC este número de faltas de asistencia (justificadas o no) por materia, aparte de las correcciones que se especifiquen para el caso de las faltas injustificadas, se debe fijar el sistema extraordinario de evaluación previsto para este alumnado. De acuerdo con lo recogido en el PIC, el número máximo de faltas de asistencia que impide la aplicación al alumno del procedimiento ordinario de evaluación será el equivalente al 30% de la carga lectiva de cada período de evaluación (en el momento que alcance el 25% de ausencias se avisará a la familia del riesgo en que se encuentra el alumno). Ante este hecho, al alumno se le aplicará un **procedimiento extraordinario de evaluación.**

4.7. Programa de refuerzo para alumnos que promocionan con la materia pendiente

Al alumnado con la materia pendiente se le entregará un Plan de trabajo individualizado (PTI) en el cual se detallará el procedimiento a seguir, así como la naturaleza y características de las pruebas que se realizarán para llevar a cabo su evaluación.
Para facilitar este proceso el material se podrá organizar en tres bloques, uno por trimestre, entregando al principio de cada uno de ellos el material al alumnado, y estableciendo una fecha de entrega antes de la evaluación trimestral. Además, a lo largo del trimestre se le prestará ayuda al alumno o alumna siempre que lo precise.
Con el fin de que, tanto la familia como el alumnado, tenga conocimiento del proceso de evaluación de la materia pendiente se le entregará un documento con la información que firmará y se adjuntará la documentación a través de Teams y en papel al alumno o la alumna que tenga que recuperar.

4.8. Plan específico para alumnos que no promocionan

Al alumnado que repite curso, pero que superó la materia no se le aplicará ninguna medida específica en un primero momento, aunque se cubrirá la documentación específica para el alumnado repetidor. Si el alumno o la alumna no superó la materia se diseñará un documento con las medidas que se consideren idóneas para el alumno o la alumna y se recopilará la información pertinente en las primeras REDES y en las reuniones del departamento. Si se estableciera necesaria la realización de actividades específicas se desarrollaría un Plan de trabajo individualizado (PTI).

5. Atención a la diversidad

Para dar respuesta a las diferencias individuales de todo el alumnado las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje se elaborarán tomando como referencia el marco del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). Además, se parte del Programa de Atención a la Diversidad del centro, coordinándose de forma continua con el departamento de Orientación que nos permitirá realizar las adaptaciones necesarias en cada momento.
Para ello se llevarán a cabo diferentes medidas que permiten personalizar el aprendizaje del alumnado del grupo clase, dando así respuesta a los diferentes ritmos, situaciones y estilos de aprendizaje.

6. Concreción de planes, programas y proyectos en el área

Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación

Las nuevas tecnologías pueden emplearse en el sistema educativo de tres maneras distintas: como objeto de aprendizaje, como medio para aprender y como apoyo al aprendizaje. Es normal considerar las nuevas tecnologías como objeto de aprendizaje en sí mismo. Van a permitir que los alumnos se familiaricen con el ordenador y adquieran las competencias necesarias para hacer del mismo un instrumento útil a lo largo de los estudios, en el mundo del trabajo o en la formación continua cuando sean adultos. También han de ser utilizadas como un medio de aprendizaje cuando es una herramienta al servicio de la formación no presencial y del autoaprendizaje.
Pero donde las nuevas tecnologías encuentran su verdadero sitio en la enseñanza es como apoyo al aprendizaje. Las tecnologías así entendidas tienen su sitio en el aula, responden a unas necesidades de formación más proactivas y deberían ser empleadas de forma cotidiana. La integración pedagógica de las tecnologías se enmarca en una perspectiva de formación continua y de evolución personal y profesional como un "aprender a aprender", una de las competencias clave del currículo.
Instrumentos en el aula. La búsqueda y el tratamiento de la información representan actualmente uno de los componentes de base para una utilización eficaz y clara de Internet en el medio escolar. Para ello, las nuevas tecnologías, sobre todos las situadas en red, constituyen una fuente que permite variar las formas de hacer para atender a los resultados deseados. Entre los instrumentos más utilizados en el contexto escolar destacan los siguientes: tratamiento de textos, hojas de cálculo, bases de datos o de información, almacenamiento de archivos multiplataforma en la nube que permitan compartir archivos y carpetas, programas didácticos, de simulación y de ejercicios, presentaciones etc. Entre las actividades que se pueden desarrollar tenernos la búsqueda de documentación, la producción de un periódico de clase o de centro, etc.

Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI)

El Proyecto Educativo del centro fija un calendario para el Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI). El equipo directivo propone dinamizar

el PLEI aprovechando las sesiones en que un profesor falte a clase de manera imprevista y no haya dejado tarea. El Departamento de LCL cuenta con actividades de lectura, comprensión y expresión para cada nivel con vistas a que los grupos las realicen en esas horas de guardia. Además, cuenta con su propio plan de lectura que supera ampliamente las previsiones del PLEI del centro.

7. Actividades complementarias y extraescolares

El Departamento de LCL propone actividades complementarias y extraescolares relacionadas con la asignatura o con temas transversales. Dichas actividades persiguen diferentes objetivos:

- Servir de apoyo a las actividades del aula.
- Reforzar los conocimientos y presentarlos de manera más amena.
- Favorecer que los alumnos conozcan y valoren su entorno y el hecho literario
- Hacer más lúdica su estancia en el centro.
- Relacionarse con compañeros y profesores fuera de la dinámica de la clase.
- Fomentar la lectura y la escritura y desarrollar el gusto literario y artístico.
- Acercar al alumnado al espectáculo teatral

Estas son las actividades complementarias propuestas por el Departamento para este curso 2025-2026:

- Asistencia a una representación teatral si la oferta lo permite. Además, si hay interés por parte del alumnado, se volverá a poner en marcha el grupo teatral del instituto
- Concurso de poemas de amor con motivo del Día de San Valentín
- Concurso literario y Semana del Truequelibro para celebrar el Día del Libro
- Encuentro con algún autor de literatura juvenil
- Realización de alguna ruta literaria
- Visita al instituto de FESOPRAS, que impartirá una charla sobre la Cultura Sorda en 1.º ESO y talleres de la lengua de signos en 2.º ESO
- Difusión y promoción de concursos literarios para adolescentes
- En colaboracion con la biblioteca del centro, actividades de animación a la lectura, exposiciones de libros, etc.
- Cualquier otra actividad o evento de interés para la asignatura que pudiera surgir a lo largo del curso.

8. Recursos y materiales didácticos

Se aplicarán y priorizarán metodologías activas y participativas (aprendizaje cooperativo, aprendizaje por proyectos, aprendizaje por descubrimiento, gamificación de la enseñanza, etc.) y se integrarán dentro de lo que sea posible los recursos tecnológicos. También se buscará:

-Conseguir un enfoque globalizador: Trabajando las Unidades Programáticas de forma interrelacionada enmarcando las situaciones o contenidos de aprendizaje en un contexto cercano al alumnado, con el fin de que establezca relaciones entre lo que sabe y los nuevos aprendizajes

-Buscar un aprendizaje significativo: Los aprendizajes nuevos tienen que poder engarzarse en los conocimientos que el alumnado ya posee, para lograr un significado real. Para ello, partiremos de sus conocimientos previos, organizando las actividades de una forma clara, y ayudando al alumnado a descubrir la utilidad de lo aprendido.

-Partir de la observación y experimentación: Con el fin de despertar la creatividad y fomentar el aprendizaje por descubrimiento se tratará de favorecer las situaciones de interacción con el entorno, con una intervención directa o de forma indirecta, además de iniciarles en actividades autónomas, adquiriendo de forma progresiva mayor autonomía y responsabilidad en su propio aprendizaje.

-Diseñar actividades de enseñanza-aprendizaje para el alumnado partiendo del diseño universal de aprendizaje para la atender así a las necesidades individuales del alumnado.

Para coordinar los procesos de aprendizaje se plantea llevar a cabo:

-Coordinación departamental. Se realizará a través de las reuniones departamentales semanales, con el fin de trabajar desde esta materia en la línea pedagógica marcada en la PGA. Todo ello quedará recogido en el grupo de teams del departamento, medio de comunicación oficial del mismo.

-Coordinación del nivel. Los docentes que imparten clase en este nivel se coordinarán para trabajar respetando la temporalización, pudiendo utilizar como medio de coordinación el equipo de TEAMS del departamento.

-Coordinación del equipo docente. Se fomentará la propuesta de actividades interdisciplinares siempre que sea posible, así como la participación en los proyectos de centro realizando actividades y desarrollando productos en distintos soportes con contenidos transversales.

9. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación de la aplicación de la programación docente

La revisión y seguimiento de la Programación Didáctica se realiza de forma continua en las reuniones departamentales, y de forma específica, después de cada evaluación, tras las cuales se dedicará al menos una reunión a analizar el grado de cumplimiento y las posibles dificultades que hayan podido encontrase en cada grupo. Asimismo, los profesores harán una evaluación de su propia práctica docente y de los resultados académicos de los alumnos, con objeto de comprobar la idoneidad de las secuenciaciones y del nivel exigido. En función de estos datos, se determinarán las propuestas de mejora necesarias para aplicarlas en el siguiente periodo lectivo.